

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 cént.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XXXI.—Núm. 10.160.

Un mes... 2 pesetas.  
Extranjero (trimestre)... 10

Palma, Miércoles 13 de Febrero de 1924

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Bartolomé, 32. — Teléfono n.º 6.

## TEATRO LIRICO. EXITO COLOSAL

de la genial canzonetista española

# BLANQUITA SUAREZ

Mañana la colosal película

### Madame Morland 1.ª y 2.ª jornada

## DEL MOMENTO

### Las excepciones del descanso dominical

Estos pasados días se ha suscitado una cuestión entre la Federación Industrial y Comercial de Manacor y la Cámara de Comercio de esta ciudad, acerca de las excepciones de la Ley del Descanso Dominical, cuestión ésta que para Mallorca tiene mucho interés, ya que al establecerse marcadas preferencias para determinados pueblos, infliere, en particular al comercio de los municipios vecinos a los exceptuados, perjuicios que son muy dignos de tenerse en cuenta.

La Federación Industrial y Comercial de Manacor, saliendo en defensa de los intereses del comercio de dicha localidad, se ha dirigido en queja contra la Cámara de Comercio de esta ciudad, por haber informado favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Felanitx, quien en atención a tener establecido en su término y desde tiempo inmemorial un mercado que se celebra en domingo, y al amparo de lo que disponen las leyes vigentes, ha solicitado que sea exceptuada aquella ciudad del cumplimiento de la Ley del Descanso Dominical.

Estimamos muy justa la finalidad que persigue la Federación Industrial y Comercial de Manacor, si bien hemos de hacer observar, conforme se decía ya en una nota de carácter oficioso que publicábamos en nuestra edición de anoche, que la Cámara de Comercio no ha intervenido en este asunto por iniciativa propia y que se ha limitado a cumplir un trámite forzoso, al que viene obligado por imperio de la ley, cual es el de informar, previos los antecedentes necesarios, acerca de la existencia del mercado de referencia, hecho que no puede ser afirmado ni negado a capricho, sino con rigurosa sujeción a la realidad, y por tanto ninguna culpa, ninguna responsabilidad puede haber a la Cámara, por más que su informe haya de ser eficaz al objeto de la excepción pretendida.

Desde luego hemos reconocido en la actitud de la Federación Industrial y Comercial de Manacor un fondo de justicia, que no debe quedar desatendido por más que el procedimiento iniciado no sea el conducente a conseguir la reparación del perjuicio de que se ven amenzados los comerciantes de Manacor.

Las gestiones deben encaminarse a conseguir la reforma de la Ley, es decir a conseguir que la Ley del Descanso Dominical alcance por un igual a todos los pueblos, sin que sea bastante para autorizar excepciones que no deberían existir, el hecho de que en una o en otra localidad se venga celebrando tradicionalmente mercado los domingos.

## PARA LAS DAMAS

Los sombreros para las mañanas secas y hermosas, pero frescos, nada sentará tan bien como un sombrero fieltro, guarnecido de flores, recordadas también en fieltro de distintos tonos, o bien de terciopelo adornado con flores de lente.

Para los días de lluvia, el pequeño sombrero de fieltro no debe abandonarse, y precisamente para que nadie se cansa de él, ha experimentado alguna novedad. La de ostentar hendiduras en la base del casco, y a intervalos regulares para pasar por ellas una cinta de hule, lo cual hace muy elegante.

Para viajes por tren o en auto, los sombreros de piel, cuero o hule, están indisolublemente. Se les hace frecuentemente sin adornos; pero cuando se ponen, suelen ser de los mismos materiales que el sombrero.

Pero ha de ser sencillo, porque toda la elegancia estriba en la hechura.

Para la tarde, la paja y el terciopelo, los galones de oro y plata mate, están muy generalizados. Vuelve la moda del turbante, que tanto se llevó, y es que el Oriente conserva siempre sus facultades de seducción.

Porque no es justo en manera alguna que por efecto de una desigualdad establecida en las leyes hagan de sufrir perjuicios de consideración intereses que pueden reputarse tan legítimos como los más beneficiados.

Hay que tener en cuenta el carácter de nuestra patria, para analizar debidamente la cuestión.

Nuestros payeses rehuyen al pueblo a hacer compras en días de trabajo, prefiriendo hacerlo en domingo puesto que en este día ningún perjuicio les causa abandonar el predio.

Si en un pueblo, gracias a una excepción otorgada por la Ley, el comercio puede tener abierto, no solo concurrirán los compradores del término sino los de los pueblos comarcanos, y ello será en perjuicio de los comerciantes de estos pueblos que mientras tendrán cerrados sus establecimientos por mandato de la Ley, verán como los que antes eran sus parroquianos acuden a un mercado extraño que goza del privilegio de eludir el cumplimiento de aquella disposición.

La reclamación que contra esto formulan los comerciantes de Manacor, tiene un fondo de justicia muy digno de ser tomado en consideración ya que tiene a establecer una igualdad legal muy razonable, en el sentido de que se sujeta a unas mismas condiciones a todos los pueblos, puesto que el término contrario lesiona grandemente los intereses de aquéllos.

La Ley del Descanso Dominical, hasta hace poco totalmente olvidada en los pueblos de Mallorca, con grave daño para los intereses comerciales de Palma, donde se ha venido observando su cumplimiento desde que fué promulgada, ahora que se ha puesto en vigencia, y en la práctica evidencian sus deficiencias, debe ser objeto de un detenido estudio por parte de la clase mercantil, y los inconvenientes que de su práctica se deduzcan, como los expuestos por el comercio de Manacor, deben ser puestos a la consideración de los gobernantes para que sean rectificados debidamente.

algo bajo sobre la nuca. Ese peinado pone de relieve el perfil de una manera feliz y poco vulgar.

Para peinado de noche, puede también escogerse el «bandeau» de forma turbante, amplio y avielado encima de la frente, y mucho más estrecho sobre el oqueto.

**Quitamanchas para telas**  
Manchas de azúcar, gelatina, sangre y albúmina.—Láve o simplemente la tela con agua clara; pero no se emplee el caliente, que coagularía esas materias y las fijaría al tejido.

Manchas de grasa.—Para las de ropa se debe emplear jabón y lejía.

En las telas de color, de lana o de algodón, úsese el agua de jabón tibia o amoníaco. En las de seda, la benzina, el éter, el amoníaco, la magnesia, greda y yema de huevo.

Manchas de pintura, barniz y resina.—Escriba de trementina o benzina y después jabón.

Manchas de bujía y estearina.—Empléese el alcohol de 90 grados.

Colores vegetales: vino tinto, frutas, tinta encarnada.—Expónganse las manchas a los vapores de ácido sulfuroso (vapores de azufre en combustión) y después lávese.

**Repostería**  
**CREMA FRANCESA.**—Para una docena de yemas tómense: quince «macarillos» bien molidos; se mezcla bien y

## LA CONQUISTA DEL AIRE

El «hombre pájaro», vuela por segunda vez

Nueva York.—Las segundas pruebas efectuadas por el catalán autor de las «alas» con las cuales puede volar un hombre, han dado un resultado satisfactorio.

Imprimiendo a dichas alas el movimiento de las aves, por medio de los resortes sujetos a los pies y los brazos, ha conseguido el inventor mantenerse en el aire durante veinte minutos, evolucionando con facilidad y haciendo vuelos rectos y en círculo.

El éxito más completo ha coronado los esfuerzos del autor, quien promete que en las próximas pruebas se mantendrá en el aire el tiempo que desea, sin experimentar fatiga ni cansancio, merced a unas gomas de resaca, cuya elasticidad provocará el movimiento continuo de las alas.

El mecanismo es tan sencillo que un niño puede hacer funcionar el aparato a su capricho.

## LA EXPORTACION DE ACEITE

La parte dispositiva del Real Decreto, sobre la exportación de aceite, dice: A propuesta del jefe del gobierno presidente del Directorio militar y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Desde el día siguiente al de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», se prohibirá por las aduanas de salida el gravamen sobre la exportación del aceite de oliva, cuya cuantía se determina en la forma siguiente:

Cuando el precio medio mensual de las clases corrientes de aceite, con solidez no superior a cuatro grados, esté comprendido entre 174 y 196 pesetas los 100 kilogramos neto en fábrios, se aplicará el gravamen de diez pesetas por quintal métrico. Pasando de 196 hasta 218 pesetas, corresponderá el gravamen de 20 pesetas; entre 218 a 239, el de gravamen serán de 30 pesetas; de 239 a 260 pesetas de precio medio, se aplicará el gravamen de 40 pesetas, y para precios medios superiores a 260 pesetas, el gravamen será de 50 pesetas.

Artículo segundo.—Solo en el caso de que el precio medio mensual sea inferior a 174 pesetas, la exportación del aceite de oliva podrá considerarse exento del pago de gravamen.

Artículo tercero.—La Junta Central de Abastos con los datos proporcionados por el servicio de información comercial, con miras al ministerio de Hacienda dentro de la última decena de cada mes el precio medio que resulte en la cotización del aceite de clases corrientes en fábrica, operado durante el mes. El ministerio de Hacienda en vista de este precio, fijará el día primero de cada mes el tipo de gravamen que corresponda aplicar, el cual se publicará en la «Gaceta de Madrid».

A las exportaciones que se realicen hasta el día primero de marzo próximo, se aplicará el gravamen de diez pesetas por cien kilogramos, correspondiendo a los precios que vienen rigiendo para el aceite de clases corrientes.

Artículo cuarto.—En cualquiera de los casos previstos en los artículos precedentes, se exigirá en las aduanas de salida como hasta el presente la guía de circulación para el aceite, autorizada por la Junta Central de Abastos.

**Comentarios del «Daily Mail», sobre Rusia**  
Londres.—El «Daily Mail» en su artículo de hoy dice que los obreros están todavía mucho más irritados contra el régimen bolchevista que los mismos campesinos.

Los obreros pensaban ser los más beneficiados por la revolución social. Lenin y Trotsky les habían prometido un nuevo paraíso en la tierra si apoyaban a los soviets. En lugar de un nuevo paraíso les han dado un nuevo infierno.

El obrero de hoy día—dice—es salvaje, está esclavizado, imadice a sus amos, anhelando una nueva revolución lo peor que podría traerles sería la vuelta del zarismo, con lo cual se conformarían. Los jefes de fábricas y talleres, tienen una libertad personal mucho menor que durante el antiguo régimen.

Está suprimida la libertad de palabra y la gente está sometida constantemente al régimen de espionaje oficial, recibiendo, cada día los soviets, la noticia de todo síntoma de descontento.

Son numerosísimos los obreros que se hallan sin trabajo, sobre todo entre los ferroviarios. Durante el último año, los sin trabajo aumentaron al menos en un 68 por 100.

## Proyecto de ley de protección a la infancia

Londres.—El proyecto de ley de protección a la infancia, que presentará Ammon en la Cámara de los Comunes, el día 18, apoyado por Clynes, Bondfield, Wedgwood y otros laboristas será el primer intento de legislación del gobierno y es probable que levante viva disolución.

Se afirman en dicho proyecto varias disposiciones relativas a la infancia publicadas durante los últimos quince años.

Prohíbe el casamiento a los menores de diez y seis años; prohíbe también la emigración a los menores de dicha edad, con propósito de trabajar.

Señala una multa de 100 libras esterlinas o seis meses de arresto y la publicación de los nombres y señas de cualquier muchacho convicto de crimen, a excepción del asesinato o tentativa de asesinato, a no ser que la publicación sea autorizada por el tribunal.

La madre acusada de haber ocultado su nacimiento será juzgada por el tribunal de policía en lugar de ser expuesta a un proceso. Se aumentan las penas por ofensas cometidas contra las doncellas. La joven mayor de diez y seis años que seduzca a un muchacho menor de diez y ocho años, será condenada a dos años de trabajos forzados en lugar de la multa de diez chelines que es el castigo que señala la ley actual.

Los policías y guardianes de los parques, serán autorizados para apoderarse de todo el tabaco que encuentren en poder de cualquier muchacho que tenga apariencias de menos de diez y seis años.

La actual prohibición de dar entrada en las casas de bebidas a los muchachos menores de catorce años, será extendida hasta los de quince.

El proyecto de ley prohíbe igualmente bajo castigo, el dar bebidas alcohólicas a los niños de menos de diez años, a no ser por prescripción del médico. Así, pues, el padre que dé un hijo menor de diez años el jarro de cerveza, como acostumbra a hacerlo muchos obreros, será castigado con una multa de cinco libras esterlinas. Si se demuestra que el niño está bajo la influencia del alcohol, el que se lo haya dado podrá ser castigado a tres años de trabajos forzados.

**ROBO DE DOCUMENTOS**  
**COMPLICADO ASUNTO DE ESPIONAJE**  
París.—La Policía ha detenido a varios sujetos, acusados de robo de documentos en una fábrica para la defensa nacional. El «Gaulois» dice saber que se trata de unos grandes talleres de aviación, y que los documentos robados son los planos de nuevos motores. Otros diarios dicen que los detenidos son tres, dos súbditos rusos y otro francés, y que la denuncia fué hecha por el dibujante de aquellos talleres, esperándose que muy pronto se practiquen nuevas detenciones relacionadas con este asunto.

Elazo de numerosos documentos. Se cree que van a operarse nuevas detenciones. Los papeles incautos se remitirán a los ministerios de la Guerra y del Interior, a fin de saber si interesan a la defensa nacional. En este caso, las personas detenidas serán acusadas de espionaje; si no es así, la acusación se referirá únicamente a robo de documentos de poder del patrón, con abuso de confianza.

## El Asia nos inspira

**La India dislumbrante**  
Desde la época de las cruzadas, los países de Oriente han ejercido siempre poderoso atractivo sobre nuestras imaginaciones occidentales e influido en nuestras indumentarias.

Los relatos maravillosos, las muestras de trajes traídas de aquellos remotos confines, bastaron para nutrir durante siglos la inspiración de artistas y artesanos del traje. Mas hoy aquí que de pronto aparecieron una serie de vistas en colores, tomadas del natural, a raíz de la expedición del joven príncipe de Gales.

Desde que haber sido presentado en las fiestas de la «Diosa de ojos de pescado» y de recorrer las roscas montañas del Beluchistan, admirado en Delhi las esculturas de marfil, visitado Benares, la ciudad más antigua del mundo; atravesado Calcuta y Bombay y asistido a las paganas fiestas de Jugernath—la más formidable manifestación de paganismo indio—la misión avazó hacia el Afganistán.

Qué sorprendente revelación para nuestros arquitectos y nuestros artistas; ningún europeo había penetrado hasta el Valle del Afganistán, ni aproximándose a aquellos maravillosos palacios para fijar sus líneas.

No se sabe en realidad qué es más digno de admiración: si esos muchedumbres obigarradas, esos peregrinos prosternados hacia la Meca, esos fakires, esos bañistas de las orillas del Ganges, aquellas indias envueltas y ostentando espléndidas alhajas, o bien aquellos interminables desfilés de caravanas de camellos o el cortejo de los elefantes sagrados de pintada piel y cubiertos de tapices deslumbrantes.

**POR TELEGRAMA**  
**Del nuevo Régimen**  
Estadística del déficit de los presupuestos de Estado.

Madrid 12 (3 t.)  
En la Presidencia se ha facilitado la siguiente nota oficial:

«El déficit en el año económico anterior ascendió a 920,324,596 pesetas y el del actual no pasará de 550 millones, pues hasta ahora van gastados 188 millones, habiéndose recaudado 164 más lo que constituye una diferencia a favor de 352 millones, que durante los meses de febrero y marzo se elevará a 390.»

Si en el próximo ejercicio económico de 1924-25 se conduce de igual modo a sus fines, estará extinguido el déficit totalmente y España podrá abordar el problema de su reconstitución con serenidad y firmeza.

**Delegados gubernativos**  
Ha cesado en el cargo de delegado gubernativo en Motril (Granada) el comandante de infantería don Tomás Aparicio Rodríguez, sustituyéndole el comandante de la misma arma don Celestino Carcano Artacho.

También ha cesado en el cargo de delegado de Montilla de Palanca (Cuenca), el capitán de infantería don Luis Alonso Tordera, sustituyéndole el capitán de caballería don José Co'omer.

**Fallo de un expediente**  
Madrid 12 (11 n.)  
Se ha dictado fallo en el expediente incoado contra el ingeniero de obras del puerto de Melilla don Olvano Elizaga por supuestas faltas denunciadas por un empleado.

Comprobada la inexactitud de la denuncia, se condena al denunciante a la pérdida por un año de empleo y sueldo, entregándole además a los tribunales.

**Especialidades farmacéuticas**  
Madrid 13 (3 m.)  
Hoy publicará la «Gaceta» una Real orden aprobando el Reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas.

Tiene a defender la salud pública depurando los medicamentos y prohibiendo la exportación de remedios secretos para abortivos y materias denominadas muy activas.

Dispongo que frente a cada Laboratorio se halle un profesor médico español y que las etiquetas se redacten en castellano.

La Dirección general de Sanidad intervendrá en los preparados prohibiendo la venta de nocivos y favoreciendo los saludables.

**¿Quién mató a «Meco»?**  
Esta noche en el Ateneo ha dado una conferencia D. Cándido Ruiz Martínez, intitulada: «¿Quién mató a Meco?» y substituida antes de venir al poder el Directorio Militar.

Trató de las responsabilidades y añadió que la preparación de esa conferencia no ha influido en nada la subida al poder del Directorio, pues la tenía última ya en junio.

El jueves próximo dará otra conferencia que la titulará «Después del Directorio Militar».

**Destitución de Ayuntamientos**  
Vigo.—Ha sido nombrado nuevo Ayuntamiento en Nigra.

El bosto de los Msharedjahs actuales, rodeados de princesas cubiertas de pedrerías y vestidas con prendas de inabarcable suntuosidad, sólo pueden empararse con el fasto de los antiguos grandes Mogolios o los «Cuentos de las mil y una noches».

¿Qué decir de esos inmensos palacios, parecidos a la basílica de Montmartre o a la de Hagia Sofia en Constantinopla, pero construidos con mayor abundancia de materias preciosas, con mármoles cincelados, con mayor pureza de líneas y la armonía de un conjunto más perfecto todavía.

Penetremos en este Valle de Kashmir, de donde proviene en el siglo XVIII la moda de esos calzas, que aun se llevarán mucho; recorramos los jardines colgantes de Shalimar, donde las plantas, el agua y las flores se entremecían maravillosamente; asistamos a las casas de monjes en el Himalaya, de figuras en el Nepal, cuyas pieles irán a guarnecer el vestuario de alguna elegante occidental; sigamos con la vista esos ganados de lanas, que nos suministran las mejores lanas, así como las cabras del Tibet las mejores casimiras de lana; pero sobre todo extasiémonos ante el museo de marfil, denominado Faj-Mahal, levantado a la memoria de la princesa Mamtaz Mahal, fallecida en 1829.

El Shah Jehan, su esposo, hizo construir, impulsado por un amor que veinte años de vida matrimonial no habían logrado empañar, ese maravilloso palacio.

Diez y siete años de trabajos para terminarlo no lograron cansar el eterno amor de aquel monarca, para quien la belleza se perpetuaba en una revelación de arte.

Las paredes de mármol cincelado semejan encaje de espléndidos jardines; la cúpula se recorta sobre el cielo azul y adorable de Asia. Desahogado, encierra solamente, grabado y pintado sobre marfil, con su sombrero y sus alhajas, el retrato en miniatura de la amada princesa.

¿Qué cuadro sin par, qué imperecedero recuerdo deja este sentimental lastoso, embrigado de raro romanticismo.

**Paul Louis de Giffiori**  
Mañana se destituirá el municipio de Gandamar. Continúa reinando grandes temporadas.

**El nuevo Embajador francés**  
Entrega de credenciales

(Madrid 12 (4 t.)  
Al mediodía se celebró en Palacio, con gran solemnidad, la entrega de credenciales del nuevo embajador francés, vizconde de Fontenay.

La comitiva se organizó con un coche de París, carroza de Amaranth, con cuatro caballos, que conducía a los segadores de la embajada; carroza de Olfas, con seis caballos, conduciendo a los secretarios; carroza dual, de respeto, a cargo de Tableros dorados, un coche de Belle, conduciendo al embajador y al introductor de embajadores, conde de Belle. Cabalgaban a los estribos, en uno un caballero, y en otro el jefe de la escolta.

Esta la componía un escuadrón de la escolta real.

Al llegar a la plaza de la Armería estaba formada la guardia exterior, compuesta de una compañía de infantería del regimiento de León, una sección de fusileros de la Princesa y una batería del primer montado.

Rindió los honores correspondientes, tocando la música la Marsellesa y la marcha real.

En el salón del trono se hallaba el rey, vistiendo el uniforme de capitán general, con la banda de la Legión de Honor, otras varias condecoraciones y la vena de las órdenes militares, todo l Directorio, con el general Primo de Rivera y otros palatinos.

Introducido el nuevo embajador, éste hizo entrega al rey de las credenciales. El Monarca se las entregó al general Primo de Rivera.

Mientras, el embajador, vizconde de Fontenay, leyó el discurso protocolario. Recordó cuánto el rey hizo por los franceses durante la guerra.

Ensalzó a España, unida por vínculos de familia y tradición de ambos pueblos. Expresó los sentimientos de sincera amistad y adhesión personal hacia el rey del presidente de la República, haciendo votos por la felicidad de la real familia, y por la prosperidad y grandeza del noble pueblo español.

El rey le contestó con otro discurso, exponiendo los grandes deseos que tiene España de mantener siempre y estrechar los lazos de amistad que unen a España y a Francia.

Agradeció los conceptos laudatorios que le ha dirigido el embajador, esperando que tanto en Marruecos, como en los demás problemas que afectan a ambas naciones, marchen de perfecto acuerdo beneficiándose recíprocamente en sus intereses.

Dedó elogios al Presidente Millaud, reiterándole el saludo y haciendo igualmente votos por la prosperidad de la nación francesa.

La comitiva regresó a la embajada con el mismo ceremonial.

El embajador hizo seguidamente las visitas protocolarias. FABRA

**Lotería. Véase 4.ª página**

# Don Gabriel Fuster Aguiló

Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares

Falleció el día 11 a las 9 de la noche en Manacor, su pueblo natal habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos políticos y demás parientes, la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de esta Provincia, al participar tan irreparable pérdida, ruegan a todas sus amistades que tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en la iglesia parroquial de Manacor mañana jueves día 14 después de la llegada del tren aproximadamente las 10.

No se invita particularmente.

El duelo se despidió en la Iglesia.

# DOÑA MARGARITA MONTANER Y RULLAN

Vda. de Monjo, ha fallecido hoy a las once HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su hijo ausente, hijas, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amistades una oración por el alma de la finada y les ruegan se sirvan asistir al rosario que se rezará mañana jueves a las 11 y media en la casa mortuoria y a las 12 a la conducción del cadáver a su última morada, por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria: San Miguel, 109-1.

No se invita particularmente.

# INFORMACION

## Los anticipos reintegrales a la prensa.

A raíz de la gran guerra y debido al encarecimiento exorbitante que se registró en el precio del papel, encarecimiento que llegó a poner en peligro la vida de las publicaciones, los gobiernos acordaron conceder a la prensa anticipos reintegrales, abonando el Estado entonces cantidades para cubrir la diferencia que se registra entre el verdadero coste del papel y el precio más bajo a que lo abonaban las empresas periódicas.

Estos anticipos se han venido reintegrando desde entonces mediante el abono de cinco pesetas por cada cien kilos de papel, abono que nosotros hemos venido haciendo sin interrupción. Por lo visto no todos habían igual o al menos así lo deja entender una disposición del Directorio que ordena la formación de una Comisión integrada por funcionarios del Estado y por representantes de las empresas periódicas, para que ésta vele al objeto de que todos los periódicos que recibieron aquel beneficio contribuyan a la pronta liquidación del débito.

## El Subsidio de Maternidad en Mallorca.

La obrera María Riera, afiliada al Sindicato Católico femenino de la calle de Brossa, titulada «Defensa de las Obreras», cobró el día 9 de este mes en las oficinas de la Caja de Pensiones de esta ciudad, el subsidio de 50 pesetas, establecido por Real decreto de 21 de agosto a favor de las madres obreras. Es la primera madre obrera de Mallorca que se ha aprovechado de este beneficio social.

## Montepío de los Empleados de los Tranvías Eléctricos

Hemos recibido una comunicación suscrita por los tranviarios señores don Antonio Orselli, don Antonio Vallés, don S. Janer, don Luis Bibiloni y don G. Ferrer, quienes con referencia a un escrito que aparece en *El Día* de hoy firmado por otros tranviarios desmintiendo que se haya constituido nueva Junta Directiva del Montepío de Empleados de los Tranvías Eléctricos, manifiestan que se apresuran a hacer constar que dicha nueva Junta se constituyó añadiendo que en presencia de dos Delegados del señor Gobernador.

## Asuntos Municipales

Durante estos pasados días, el Alcalde Sr. Salas ha recibido diferentes cartas de otros tantos feriantes que acostumbran concurrir a la feria de Ramos, suplicándole que no permita que en la próxima feria se establezcan las rifas de muñecas que con el carácter de beneficios, no solo eran una competencia para dichos feriantes, sino que constituía un negocio fabuloso del que salía perjudicado y explotado el público.

El señor Salas nos ha dicho que hasta ahora no se le ha pedido autorización para instalar rifas de ninguna clase, pero que si así se hace, lo prohibirá o lo restringirá hasta donde sea permitido.

También, y refiriéndose a la Feria de Ramos, nos ha dicho, que exigirá cierta deserción en la instalación de las casetas, y además dará órdenes severas para evitar ciertos abusos que se venían cometiendo por parte de los feriantes en perjuicio de la higiene pública.

Para esta tarde a las cinco se halla convocada la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento.

## Del Gobierno civil

Anoche a las doce llegó a Alcudia a bordo del vapor *Ciudadela* el nuevo Gobernador militar y civil de esta provincia, Excmo. señor don Enrique Martín Alcobá. Esta mañana a las nueve ha llegado a Palma, instalándose en el Gobierno militar. A las once y media en punto, en el auto de Capitanía General ha ido al Gobierno civil, donde le esperaba el general Challes. Después de los saludos de rúbrica, dicho señor ha hecho entrega al señor Martín Alcobá del mando civil de la provincia, ceremonia que ha durado largo rato por haber tenido que dar a conocer al nuevo Gobernador los asuntos de la casa.

Cuando tenía lugar el acto de la entrega ha llegado al Gobierno civil el ingeniero jefe de Obras Públicas señor Calvet, quien llamado por las dos autoridades reunidas ha pasado a conferenciar con ellas.

Acompañan al nuevo Gobernador señor Martín Alcobá, sus ayudantes, el teniente coronel de infantería don Arturo Guerrero y el comandante de artillería don Gerardo Martínez Tejada. A las doce y media de la tarde, hemos estado en el Gobierno Civil para saludar al nuevo Gobernador, quien nos ha podido recibirnos a causa de hallarse ocupado con la toma de posesión del mando y estudio de los asuntos de la casa.

Nos ha recibido el ayudante del general, coronel señor Guerrero, quien con gran afectuosidad, y al saber que deseábamos saludar en nombre de *LA ULTIMA HORA* al nuevo Gobernador Militar y Civil señor Martín Alcobá, nos ha prometido trasladar a dicha autoridad nuestro saludo, adelantándonos que, desde luego, lo agradecería infinito.

El señor Guerrero, ha añadido, que con muchísimo gusto, tanto el general como él, nos recibirían todos los días y nos facilitarían las noticias que hubiera publicables.

Muy agradecidos nos hemos despedido del ayudante del General, decidiendo esperar nueva ocasión para poder saludar al nuevo Gobernador militar y civil entrante, a quien deseamos el mejor suceso en el desempeño de los elevados cargos que le han sido confiados.

Por orden del nuevo Gobernador militar y civil de esta provincia, desde mañana las horas de oficina en el Gobierno Civil, serán de las nueve de la mañana a la una de la tarde.

## Noticias del Ejército

**Matrimonio.**—Ha sido concedida licencia para contraerlo con D.ª Magdalena Barceló Castell, el teniente (E. R.) de Sanidad militar D. Francisco Porcel Gomilla, con destino en la Jefatura de Sanidad militar de Mallorca.

**Destinos.**—Capitanes D. Guillermo Ho-

mar Reinés, del Regimiento Albuera, al Batallón de montaña de Estella, compañía expedicionaria; D. Adalberto de Havia Maura, del Regimiento del Príncipe al Tercio de Extranjeros.

**Gratificación.**—Por efectividad de servicios, ha sido concedida la de 500 pesetas anuales al teniente coronel Médico D. Francisco Molinos, del Hospital militar de esta capital.

**Destinos civiles.**—Han sido anunciadas vacantes y han de proveerse con arreglo a la llamada Ley de destinos civiles las plazas de cartero de Bürger, con 187'60 pts anuales, de Gela Refjada, 365; Estación de Consell 1.000; Porto Colom 500; Puerto de Alcudia 400; Puerto de Sóller 250; San Agustín 400; Caserío San Agustín de Son Toalla 875; Son Carrío 100; Torrent d'es Jueus 200; Peatonales de Artá al Caserío Colonta San Pedro 650; de Buñola a Orient 625; de Palma a Valldemosa 750 y cartero de Capdepera 250 pesetas.

**Destinos de tropa.**—Corneta Antonio Fernández Valle, del Regimiento de Palma, al grupo de Regulares de Tetuán; soldado Rafael Cerdá González, del Regimiento de Inca, al grupo de Regulares de Larache.

## Las obras de Santa Eulalia

Por falta de espacio dejamos para el número de mañana una información referente a la solemne fiesta que tuvo lugar ayer en la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia, como también la descripción de las obras que durante largo tiempo se han venido realizando en el expresado templo y que como decíamos ayer, hace unos días quedaron terminadas.

## Jueces y Fiscales municipales

Relación de algunas vacantes de cargos de Justicia Municipal ocurridas en el territorio de esta Audiencia que se publica en el *Boletín Oficial* de la Provincia a fin de que dentro del plazo de quince días puedan ser solicitadas por los que deseen obtener el cargo que ha de proveerse puedan solicitarlo en el Juzgado de primera instancia respectivo.

Alcudia.—Juez Municipal. Santañy.—Fiscal Municipal. Relación del nombramiento para varios cargos de Justicia Municipal realizados para cubrir vacantes ocurridas fuera del período de renovación ordinaria que se publica en el *Boletín Oficial* de la Provincia a los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Real decreto de 30 de octubre último.

Inca.—Juez Municipal Suplente, don Bartolomé Payras Janer. Campanet.—Fiscal Municipal Suplente, don Juan Capó Pons.

Manacor.—Juez Municipal, don Bartolomé Bonet Más. Son Server.—Fiscal Municipal Suplente, don Cristóbal Sureda Servera.

Palma.—Fiscal Municipal, don José Clar Salvi. Idem Suplente, don Juan Sureda Montaner.

Santa María.—Fiscal Municipal Suplente, don Francisco Jaime Ferrer.

## Concurso para la formación del Registro Fiscal

Esta mañana a las 12 ha terminado el plazo concedido por el Ayuntamiento de esta ciudad, para la presentación de plegos optando al Concurso abierto para la confección del Registro Fiscal de Edificios y Solares de esta capital. Según nota que nos ha sido facilitada en la Secretaría del Ayuntamiento, se han presentado los siguientes plegos: Dos de don Faustino García Ruiz. Uno de don Guillermo Rittwagen Solano.

Otro con sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la confección del Registro Fiscal de Palma que deberá ser abierta después de las 12 del día de hoy, que presenta el suscrito don Francisco Pizá».

Otro de don Juan Sans Caratúa. Otro de don Lorenzo Seguí Pons. Y otro de don Antonio Moranta Bosch, firmado por su autorización por don Emilio Gené Prats.

De dichas proposiciones se dará cuenta al Ayuntamiento.

## Vacantes

Se halla vacante la plaza de portero del Ayuntamiento de San Antonio Abad dotada con el haber anual de cuarenta y cinco pesetas. Se publica un nuevo concurso de treinta días para que los aspirantes a dicho destino puedan presentar sus instancias en dicha Alcaldía, los solicitantes deberán tener la instrucción necesaria y presentar una fianza en metálico de cinco mil pesetas,

y se le señala el tres por ciento de derechos de cobranza y tres por ciento de partidas fallidas.

## Nuevo Ayuntamiento

El Delegado gubernativo del distrito de Inca señor González Moro destituyó el Ayuntamiento de Binisalem, después de haber girado una visita de inspección.

Para sustituir a los concejales destituidos han sido nombrados los siguientes concejales: D. José Juliá, don Miguel Mir, don Juan Martí, don Antonio Bannesar, don José Ferrer, don Pedro Ferrer, don Jaime Elisabre, don Matías Arram, don Jaime Moyá, don Miguel Miguel y don Antonio Vallés.

Para sustituir a los concejales destituidos han sido nombrados los siguientes concejales: D. José Juliá, don Miguel Mir, don Juan Martí, don Antonio Bannesar, don José Ferrer, don Pedro Ferrer, don Jaime Elisabre, don Matías Arram, don Jaime Moyá, don Miguel Miguel y don Antonio Vallés.

## Sucesos y desgracias

En la Casa de Socorro del Ayuntamiento ha sido asistida Margarita Rogger de 21 años, la cual trabajando se clavó un ganahillo en la palma de la mano izquierda.

—En el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes han sido asistidas las siguientes personas: —Miguel Bonnat, jornalero, de una quemadura en el pie derecho.

—Antonio Ferrer, fundidor, de una herida contusa en el pie derecho.

—Juan Juan, carnicero, de un esquinete en la muñeca izquierda.

## Anciano atropellado

Días pasados, el vecino de esta ciudad don Bernardo Ferrer Janer, estuvo a punto de ser atropellado por un auto que atravesó a gran velocidad la calle de Aragón, sin advertir su paso con la bocina.

Milagrosamente pudo sortear dicho señor el peligro, no pudiendo evitar empero que el auto le rozara causándole leves contusiones, y ocasionándole un trastorno más que regular.

Sinceramente lamentamos el percance, siendo muy de desear que se ponga coto a los que hacen caso omiso a las reiteradas disposiciones de la autoridad que previenen que los autos circulen llevando una marcha moderada.

## Notas del Carnet

Ha sido elegida Vicaria General de las Hermanas de la Consolación la Reverenda Madre Sor Verónica Oliver; que por espacio de varios años estuvo de Superiora del Colegio de Ibiza y últimamente del Hospital.

Habiéndose agravado en la enfermedad que padecía ha sido visitada la anciana señora D.ª Antonia Sastre, viuda de Vaquer.

Le deseamos pronto restablecimiento.

Entre las ocho opositoras aprobadas para su ingreso en el Cuerpo de Administración de 1.ª Enseñanza, ha obtenido el número uno la distinguida señorita doña Julia Fernández, hija del Magistrado de la Audiencia de Baleares D. José Fernández O beta.

Desde hace algunos días se encuentran en Palma D. Lorenzo Patón Inspector General de la Compañía de Seguros de Ahorro y Previsión «La Mutualidad Hispano Francesa», administrada por la sociedad gestora «El Fenix Agrícola».

El señor Patón ha venido a Palma para proceder a la organización de los trabajos para el mejor funcionamiento de la importante entidad y a tal efecto ha sido nombrado Agente General para Baleares nuestro querido amigo D. Pedro Vidal y Torres, a quien, desde luego felicitamos deseándole el mejor éxito en su meritoria labor.

Nuestro estimado amigo don Francisco Lhotellerie, que hasta hace poco desempeñó el cargo de Administrador Principal de Correos de esta isla, ha tenido la atención de dirigirlas una cariñosa carta, desde Guadalajara, donde ahora desempeña igual cargo, en la cual nos pone de manifiesto su agradecimiento por las atenciones que para con él tuvimos durante el tiempo que estuvo encargado de los servicios de Correos de esta isla.

El señor Lhotellerie nos suplica que hagamos extensivo dicho agradecimiento a los directores y redactores de nuestros estimados colegas que ven la luz pública en esta ciudad.

Por nuestra parte mucho estimamos las frases cariñosas que dedicas a la prensa de esta ciudad, si bien nada tiene que agradecerles, pues siempre nuestros juicios estuvieron basados en la más estricta sinceridad y justicia.

Reiteramos al señor Lhotellerie el deseo del mejor suceso en su nuevo cargo.

Completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama unos días, ha salido a la calle el canónigo don José Vidal.

Lo celebramos.

Se encuentra entre nosotros nuestro paisano y buen amigo don Enrique Vives, el cual ha sido nombrado recientemente inspector de la renombrada e importante Casa de Madrid, Trust Mecanográfico «Royal», máquinas de escribir.

Se encuentra enfermo de algún cuidado habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos el distinguido señor don Nicolás Siquier y Verd.

## NECROLOGICA

Leemos que ha fallecido en Barcelona víctima de la penosa enfermedad que le aquejaba el distinguido joven don Salvador Cardona Mesquida, hijo del jefe de Telégrafos jubilado, don José Cardona Tur.

El señor Cardona gozaba de grandes simpatías, habiendo sido muy sentida su muerte.

D. E. P. el alma del finado y reciban sus padres, hermanos y demás familia nuestro más sentido pésame.

En Manacor falleció repentinamente en la mañana de ayer, el farmacéutico de aquella localidad, don Gabriel Fuster Aguiló, persona muy conocida y apreciada, y Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares E. P. D.

Persona muy culta y de excelentes cualidades morales, deja en este mundo de los vivos muchos amigos, que han sentido vivamente su muerte.

Era muy respetado entre sus compañeros de profesión, gracias al envidiable concepto y prestigio que entre ellos gozaba.

A su distinguida familia y muy especialmente a su atribulada esposa, hijos, entre ellos don Gabriel, residente en Barcelona y al Colegio de su presidencia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida experimentada.

Anoche tras breve enfermedad, falleció el cura párroco de Llubí Rdo. don Gabriel Thomá Siquier.

Por espacio de cuarenta años estuvo al frente de aquella parroquia, habiéndose granjeado la estimación de todo el pueblo.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

ble concepto y prestigio que entre ellos gozaba.

A su distinguida familia y muy especialmente a su atribulada esposa, hijos, entre ellos don Gabriel, residente en Barcelona y al Colegio de su presidencia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida experimentada.

Anoche tras breve enfermedad, falleció el cura párroco de Llubí Rdo. don Gabriel Thomá Siquier.

Por espacio de cuarenta años estuvo al frente de aquella parroquia, habiéndose granjeado la estimación de todo el pueblo.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Esta mañana a las once, después de haber recibido los Anullos Espirituales ha fallecido la señora doña Margarita Muntaner y Rullán. Persona dotada de carácter afable y bondadoso se había captado numerosas amistades, entre las que ha causado honroso sentimiento, la noticia de su muerte. (D. E. P.)

Reciba toda su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

## DE VIAJE

Durante varios días, han permanecido en Mallorca efectuando varias excursiones los marqueses de Menas Albas, habiendo regresado a Madrid.

Tienen decidido viaje a Barcelona para donde embarcarán esta noche a bordo del vapor *Reina Victoria*.

Don Mario Gallart, don Joaquín Mirell, don Carlos Abellán, don Abelardo Pamplón y don Eduardo Lluesch.

A bordo del vapor *Reina Victoria* han llegado esta mañana de Barcelona. Don Ángel Castro, don Joaquín Echaiz, don Jaime Ripoll, don José Aguilar, don Antonio Alcover, don Juan Coll y don Bartolomé Castañer.

A bordo del vapor *Reina Victoria* han llegado esta mañana de Alicante: Don Saturnino Uxari, don Manuel Morera, don Mateo Bausá, don Vicente Flores, don Miguel Gómez, don Máximo Prado, don Pedro Chacón, don Juan Flórez, don Nadal Sastre y don Virgilio Perlasa.

Procedente de Madrid, Alicante, Valencia y Barcelona, ha llegado esta mañana el oficial de Correos y Director de la Academia de su nombre don Jaime Ripoll Castellás.

## RELIGIOSAS

### PARA MAÑANA

**Santos.**—El Beato Juan Bta. de la Concepción, fundador. San Valentín, mártir.

**Cuarenta Horas.**—Continúan en San Francisco, dedicadas a San Antonio de Padua. Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa cantada. Por la tarde a las seis rezo de la Corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

**Otras funciones.**—En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno de San Felipe Neri.

**Visita.**—A Nuestra Señora de Belén, en el Hospital.

## MARITIMAS

El movimiento de buques en el puerto ha sido como sigue: ENTRADAS.—Procedente de Barcelona el vapor *Reina Victoria*, con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Cabrera ha llegado el vapor *Ciudad de Palma*.

SALIDAS.—Para Oette ha salido el vapor *María Mercedes*, con carga general.

Para Valencia salió anoche el vapor *Delfín*.

Para Barcelona debe salir esta noche el vapor *Reina Victoria*, con el correo, pasaje y carga.

## EL TIEMPO

Observaciones a 7 horas del día de ayer, facilitadas por la Estación Meteorológica del Instituto de Baleares.

Presión atmosférica a 0º . . . . . 751'1 mm. Característica de la tendencia barométrica . . . . . S. C. Tendencia barométrica . . . . . 1'19 mm. Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento . . . . . N. Estado del cielo . . . . . C. D. Temperatura Cº . . . . . 11'4 Humedad relativa . . . . . 50

Temperatura máxima de ayer . . . . . 14'8 Temperatura mínima . . . . . 9'4 Id. id. a des- . . . . . 5'8 cubierto . . . . . 5'8 Lluvia en 24 horas . . . . . 10'0

## Hospital Civil

Movimiento de enfermos el día 12: Servicio de Medicina.—Entrada, 2; Altas, 1; Fallecidos, 0; Existencia, 54.

Servicio de Cirugía.—Entrada, 0; Altas, 1; Fallecidos, 0; Existencia, 47.

Especialidades.—Entrada, 0; Altas, 1; Fallecidos, 0; Existencia, 26.

Operaciones practicadas Cirugía general.—Ninguna. Especialidades.—Ninguna.

## Deportivas

**Reunión del Comité Provincial de Foot-Ball.**

Anoche se reunió el Comité Provincial de Clubs de Foot Ball, bajo la presidencia del señor Riera, con asistencia de todos los señores Delegados.

Se leyeron dos cartas: una del Secretario de la *Gaceta del Norte*, en la que pide datos a este Comité para el anuario español de foot ball y otra del Director de la revista *Sport Balear*, próxima a publicarse, ofreciéndose al Comité.

Se examinaron todos los documentos oficiales del sub-Comité referentes al Campeonato de Menores.

Después de amplia discusión, teniendo en cuenta las protestas presentadas por el *España* y el *Unión*, vista la resolución dada por el Sub-Comité a los preceptos reglamentarios a que deben sujetarse las actas de los partidos, el Comité acordó dar por definitiva la siguiente clasificación: *Unión Sportiva de Mahón*, 10 puntos; *Mahón F. C.*, 8; *C. E. España*, 6 y *Ateneo de Villa-Carlos*, 0; dicho acuerdo se tomó con los votos en contra de los señores representantes del *España* y del *Mahón*.

El señor Más manifestó que cuando fué, juntamente con el señor Perea en representación ambos del Comité, al campo del Ferrovial para mediar y concretaron a dar las medidas exactas del mismo.

Y se levantó la sesión para continuar la hoy, a las siete de la noche.

## De Teatros

Con las funciones de hoy se despedirá la genial artista Blanquita Suárez, la cual de cada día gusta más al público, que premia su labor con grandes ovaciones.

En las sesiones de hoy, que como ya hemos dicho son las últimas en que actúa, Blanquita Suárez presentará varias óperas nuevas.

Mañana se celebrarán sesiones de un artístico extendiéndose la segunda jornada de la interesante peluca *Madam Morland* interpretada por la bella actriz Mía May.

A petición de muchas familias que se quedaron el domingo sin poder ver la primera jornada de esta interesante obra, mañana antes del estreno de la segunda y última jornada se proyectará la primera.

Mañana se reanudarán las sesiones de cine en este teatro, estrenándose los episodios 3.º y 4.º de la interesante serie *La vuelta al mundo en 80 días*.

Para el próximo sábado se anuncian dos nuevas representaciones de la revista local *Jesús que's de gran Catalá* por rodía de la celebrada revista *¡Que's de gran Barceloná!*

## Gacetillas

**La Protectora.**—El próximo domingo día 17 del que cursa, en el Hotel Victoria se reunirá un fraternal banquete los socios de esta importante sociedad para solemnizar la total extinción de la hipoteca que gravaba su finca social.

Las listas de inscripción, abiertas a la misma, van llenándose con tal entusiasmo que a no dudarse será muy considerable el número de asistentes.

**Vendabal.**—Anoche comenzó a funcionar fuertemente y también se fortaleció vendabal, habiendo ocasionado algunos daños en el arbolado.

**Nuevo establecimiento.** En la plaza de Cort 25, ha quedado abierto al público un nuevo establecimiento titulado «Comercial Iles», dedicado a la venta de mobiliario moderno para oficinas y de las acreditadas máquinas de escribir «Mercedes».

También en dicho establecimiento que está montado con verdadero lujo se ha instalado la redacción y administración de la revista «*Majors*».

Deseamos a los propietarios y directores del nuevo establecimiento, mucha prosperidad.

**Conferencia en el Museo Arqueológico Diocesano.** La dará mañana a las siete de la noche el Reverendo don Juan Parera, sobre algunas etapas de la historia de la villa de Sa Pobla.

Granos, bronquitis, herpes, etc. *Gotas Madres Sulfurosas* Bar. *Provenas* de la GRIPPA y enfermedades contagiosas. Precio, 3 pesetas.

## Obras nuevas

La novela de una casada, por E. P. deau, 3'50 pesetas.

La mujer que soñamos, por Diaz Canja, 5 id.

La mujer bonita, por Arnel Bennett, 5 id.

María Jesús, casada y mártir, por Andrés González Llano, 5 id.

Casa de plata, comedia bárbara, por Ramón del Valle Inclán, 5 id.

Después de la caída, por José M.ª Mateu, 5 id.

Las anónimas S. A. por José Nieto Méndez, 5 id.

La rosa negra, por María Marechal, 4 id.

Los tres dioses y otras narraciones, por José María Mateu, 5 id.

Un indiano, como se gana dinero en América, por Francisco Fernández de Nuestra amigo Juan, por J. Aguilar Catena, 5 id.

Una tarde muy bien aprovechada, por Antonio Gareon, 2 id.

El dolor, por Guillermo Hernández Mir, 5 id.

Fautechines, por Tomás Borrás, 4 id.

La anunciación por Tomás Borrás, 3 id.

El laberinto de las sirenas, por Pio Baroja, 5 id.

Servidumbre de Amor, por Jerome y Juan Thaurand, 4 id.

De venta en la librería de José Tous.

## Centro Farmacéutico

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos de esta Sociedad, se convocó a Junta General para celebrar sesión ordinaria el día 28 del corriente (jueves) a las cinco de la tarde, en el edificio de la Cámara de Comercio de esta Capital.



Lotería Nacional

Madrid 11 (11 m.)

(Urgente)

PREMIOS MAYORES

Primer premio de 120.000 ptas.

Ha correspondido al número 31.152

despachado en Vitoria.

Segundo premio de 65.000 ptas.

Ha correspondido al número 19.400

despachado en Jerez, Caballeros, Huelva y Valencia.

Tercer premio de 25.000 ptas.

Ha correspondido al número 14.473

despachado en Bilbao y Sevilla

Cuarto premio de 10.000 ptas.

Ha correspondido al número 28.925

despachado en Melilla, Mérida y Bilbao.

Premios de 1.500 ptas.

Por aproximación al primer premio los números 31.151 y 31.153.

Premios de 1.000 ptas.

Por aproximación al segundo premio, los números 19.399 y 19.401.

Premios de 652 ptas.

Por aproximación al tercer premio, los números 14.472 y 14.474.

Premios de 2.000 ptas.

25.069, 1.890, 6.068, 23.627, 15.324, 6.719, 6.973, 21.400, 9.109 y 14.816.

Premios con 400 ptas.

DECENAS Y CENTENAS

005 025 027 051 066 154 183 252 348 376 402 448 467 468 492 502 515 532 533 561 591 640 654 677 686 700 723 738 750 755 798 872 877 882 903 922 925 943 992

MIL

002 006 013 019 021 032 070 079 084 132 153 244 271 343 369 400 581 597 805 809 872 877 878 889

433 473 493 514 522 537 539 551 565 572 585 682 726 727 740 747 770 826 831 838 804 807 858 937 940 949 954 964 977 992

DOCE MIL

009 011 017 022 054 070 125 156 165 204 220 232 244 315 331 373 397 419 434 445 481 501 504 533 550 592 594 609 613 621 645 732 744 823 824 863 880 910 938 982

TRES MIL

039 041 042 062 104 112 135 149 162 168 187 197 206 209 223 259 290 312 333 342 369 410 412 421 441 446 457 466 546 548 608 613 623 642 673 676 720 725 728 729 760 765 804 820 827 870 889 913 959 999

CUATRO MIL

057 100 110 135 136 137 145 148 252 262 267 309 312 358 368 431 442 446 460 498 530 541 552 559 579 596 610 648 669 697 763 735 746 757 758 795 796 807 877 894 891 906

CINCO MIL

013 020 051 083 109 123 131 192 206 222 241 255 274 292 306 339 357 369 375 403 410 413 423 427 440 485 502 504 507 533 541 556 599 639 686 689 692 715 749 764 769 800 819 825 848 891 940 950 954 956 964 970 972

SEIS MIL

021 022 042 128 169 209 211 213 220 223 239 259 293 331 363 369 372 391 417 420 431 439 449 472 512 537 539 591 606 610 628 634 655 694 699 727 764 803 829 727 860 851 870 874 931 971

SIETE MIL

001 011 083 134 145 156 163 175 192 210 243 278 347 357 368 432 442 522 537 552 581 601 658 683 684 742 753 764 766 793 844 853 877 890 903 904 973

OCHO MIL

043 073 083 097 109 119 132 153 184 186 207 242 273 279 314 317 339 369 373 393 412 470 523 533 581 597 805 809 872 877 678 689

703 723 754 807 821 923 942 963 967

NUEVE MIL

005 017 019 020 090 116 143 187 196 207 225 247 266 306 319 343 357 394 484 501 543 588 614 663 725 771 792 796 824 843 856 875 921 984 995

DIEZ MIL

000 004 027 082 083 089 095 105 119 162 173 213 288 294 299 324 331 340 359 399 409 430 558 487 518 569 600 603 629 630 659 666 673 678 689 691 711 757 774 822 839 852 868 871 885 914 918 926 996

ONCE MIL

004 010 031 106 145 259 282 322 343 384 414 470 531 509 590 592 626 641 666 713 717 771 810 819 822 837 844 878 891 893 936 961 963 970 991

DOCE MIL

004 048 083 101 113 155 161 230 265 285 303 316 326 334 357 402 419 425 431 435 448 505 513 540 566 570 584 587 649 687 702 711 722 754 762 778 813 836 845 876 883 941

TRECE MIL

000 002 038 123 133 167 220 240 327 342 343 376 377 389 406 437 438 540 569 605 607 623 639 689 696 735 735 745 753 850 833 915 917 920 926 954 987

CATORCE MIL

023 049 072 089 091 093 113 158 176 193 198 210 265 266 309 333 418 429 458 460 462 490 523 529 533 549 582 630 674 699 733 803 808 818 829 955 957 984 945

QUINCE MIL

000 015 079 094 103 125 127 128 167 164 181 205 210 217 218 250 255 286 414 443 439 532 538 549 556 573 581 624 632 634 658 663 679 699 705 730 770 793 873 875 925 944 947 954 955 980

DIEZ Y SEIS MIL

001 014 019 046 050 083 135 162 163 200 203 216 219 224 247 256

259 265 285 307 314 312 337 388 409 438 449 535 539 540 578 589 600 601 668 671 674 675 694 734 748 749 755 813 825 829 844 879 892 928 930 989

DIEZ Y SIETE MIL

015 092 095 098 114 147 155 181 199 262 270 285 325 343 345 389 482 505 506 539 599 625 655 680 671 680 697 724 730 749 789 815 841 874 875 889 921 935 944 947 975 995

DIEZ Y OCHO MIL

015 024 041 060 072 095 131 142 164 166 266 274 293 373 387 441 468 450 488 534 546 547 557 575 599 612 614 658 696 714 726 734 758 918 820 925 928 939 846 947 865 896 988

DIEZ Y NUEVE MIL

039 089 110 118 219 251 262 279 267 341 397 416 450 453 516 557 582 669 675 702 706 734 735 780 764 769 775 776 786 857 853 871 879 885 901 967 933 991

VEINTE MIL

002 011 037 076 089 095 103 133 196 111 214 245 251 269 279 290 320 333 340 357 358 376 382 453 474 478 499 507 509 573 574 631 632 632 674 675 729 733 747 771 795 807 825 856 877 883 976

VEINTE Y UN MIL

015 023 027 036 087 097 195 198 210 255 331 353 373 436 488 490 541 543 582 624 672 710 712 728 729 753 769 773 779 791 796 895 907 909 938 979 987 991

VEINTE Y DOS MIL

019 036 038 039 067 080 106 118 127 161 177 206 215 220 223 263 345 333 330 420 439 462 473 493 495 650 655 634 637 741 744 777 783 791 799 819 836 886 899 908 932

VEINTE Y TRES MIL

000 303 005 135 136 144 156 167 170 260 275 293 297 308 347 380 425 475 481 436 495 538 557 561

588 609 615 657 697 718 725 767 788 825 829 853 928 939

VEINTE Y CUATRO MIL

028 034 051 084 088 116 130 195 328 338 379 412 426 437 525 534 565 596 644 762 794 823 831 838 866 875 882 901 902 905 930 936

VEINTE Y CINCO MIL

005 028 068 087 118 178 222 233 275 284 321 325 345 357 370 389 395 410 488 500 533 537 552 563 573 591 599 600 609 640 648 661 670 671 712 733 735 766 773 784 864 898 906

VEINTE Y SEIS MIL

014 029 032 072 094 103 111 116 332 374 377 429 433 534 557 576 593 595 687 779 782 847 859 897 902 912 920 927 931 956 966 972 977 996

VEINTE Y SIETE MIL

012 023 027 032 039 041 052 055 115 145 173 183 197 203 217 262 325 353 369 394 404 415 439 407 474 486 499 500 506 509 529 572 612 632 674 675 729 733 747 771 795 807 825 856 877 883 976

VEINTE Y OCHO MIL

007 015 101 118 124 131 132 180 183 209 240 249 250 254 273 295 314 319 322 343 354 381 423 432 541 546 555 584 587 593 624 649 657 671 687 692 709 740 779 790 834 839 938 984

VEINTE Y NUEVE MIL

008 011 020 024 063 074 102 116 127 130 149 180 203 283 287 289 300 319 322 326 331 336 337 360 375 377 416 424 428 513 527 568 596 610 627 631 691 719 819 850 859 904 917 921 922 957 990 992

TRINTA MIL

168 195 196 217 228 235 241 260 161 359 380 383 393 397 403 414 424 473 485 520 551 614 660 670 681 682 683 720 739 889 912 916 936 935 932 988

TRINTA Y UN MIL

020 035 147149 173 189 193 225

234 244 251 264 269 325 360 381 38 413 428 444 445 498 509 516 536 537 538 568 571 585 618 627 644 648 649 661 658 664 670 704 716 724 749 72 773 783 819 830 856 861 867 868 892 890 906 940 972 978 979 991

TRINTA Y DOS MIL

000 001 009 021 066 087 105 139 169 185 200 210 220 238 241 271 280 288 296 297 342 349 360 361 393 451 478 548 553 555 573 577 612 630 643 658 578 712 725 737 744 750 787 794 800 822 870 882 887 896 922 926 930 937 975 991 997

TRINTA Y TRES MIL

014 030 044 064 087 112 184 183 192 240 250 258 262 323 328 336 393 418 424 431 452 471 495 519 528 619 631 634 657 697 731 765 774 782 788 804 810 827 837 889 883 919 954 960 980

TRINTA Y CUATRO MIL

046 075 080 128 153 164 201 233 299 375 378 383 386 423 423 445 451 464 479 493 533 536 567 677 602 604 616 629 643 652 659 693 697 726 753 777 799 851 863 901 937 944 946 973

TRINTA Y CINCO MIL

022 005 055 075 109 116 145 151 190 216 232 237 272 315 325 337 496 419 428 450 468 481 486 517 529 553 620 680 724 753 757 783 850 831 002 941 945 946 953 965 972 978

También han salido premiados en 400 ptas. los números incluídos en el contenido de los premios primos segundo y tercero.

OMER Robert M. Watson De venta en la librería de J. Teas.

Agencia de Transportes Generales

Gutierrez y Company

A partir del próximo día 15 dará principio nuestro importantísimo servicio de transportes entre esta y todas las plazas de España que tengan estación férrea.

GARANTIA - RAPIDEZ - ECONOMIA

NUESTROS PRECIOS SON

Por paquete, hasta 5 kgs. pesetas 2'50.

Por paquete, hasta 10 kgs. pesetas 4'25.

Todas las mercancías entregadas en nuestros almacenes van aseguradas por su VALOR a cuyo fin tenemos hecho un depósito de 25 mil pesetas en el Crédito Bala...

Santa Eulalia, 21 y 23 Fideos, 26 Peregil, 14 y 16

Almacenes: Avenida Alejandro Rosselló

Despacho Teléfono, 155.

Apartado de Correos. 57

Maquina de escribir Completamente nueva, se vende precio módico. Informes Centro de Anuncios.

Gran plantel de Algarrobos e Higueras de Antonio Jaime (s) es Fondero. Se venden barato en La Soledad, Calle Caridad, n.º 5, bis. Palma.

Bombador Se ofrece para bombear en casas particulares. Informes Centro Anuncios.

Compraría casa En el caserío del Terreno, traigo reservado con el dueño. Informes: Centro de Anuncios.

Labor y Fuerza SINDICATO 194 y 196-Palma Es la casa que proporcionará a V. en las mejores condiciones cualquier máquina o aparato tanto agrícola como industrial. No deje de consultarla antes de efectuar sus compras y ahorrará tiempo y dinero.

INODRIZA Con leche primeriza, de pocos días, desea criatura para lactar en su casa en Santa María, calle del Rosario, en C'an Andria.

Molino Para MUERTECITO o JARDIN, sin peligro en los días de vendaval, se vende en buen estado. Informes, calle Hostales núm. 15-2.º Palma.

Se venden Dos sillones de peluquería, Plaza Juanot Colon, número 35.

Se vende Solar de inmejorables condiciones para edificar, de seguro porvenir, situado en el Esanche, al lado de la Estación del Ferrocarril, esquina a dos grandes vides. Informes, Rullán, 38, bajos, Hostalets.

Calados La antigua casa de calados, plisados, bordados y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle PALACIO 4º (PORTICOS) se ha trasladado PLAZA SANTA EULALIA, 17, BAJOS, entre Casa Socorro y Cine Moderno.

Se alquila Una tienda situada en punto céntrico, en uno de los caseríos del alrededor de Palma, junto parada tranvía. Reservada todas las comodidades para una buena familia. Informes en la Administración de este periódico.

Vino de mesa OLIVER De venta Sacristía San Jaime, número 3 (Callejon) y Merced, 8.

Se alquila En punto céntrico de San Sordina, espacio piso con huerto y jardín, agua abundante y canalizada al piso Precio módico. Informes, Jaime II, 37-Palma.

Cocinera De 25 a 30 años, para padre e hija de 15, que sepa guisar bien, ganará de 45 a 50 pesetas, buenas referencias. Informes: calle de Ganá, 1-San Rafel.